

venil ochocientos diez y ocho: Junto con señores
residente y Capitulares que componen este Ayuntamiento
procedieron a acordarlo siguiente
Que hallandose esta Corporacion reunida en la for-
ma de estilo y parados asi a esta Iglesia Parroquial
para hin con el Clero a traer en procesion a nra
Señora de la Concepcion desde su Iglesia del Hospital
de Caridad para Solemnizar en dha Parroquia las
funciones de Octava de dha Señora como es Cos-
tumbre; toio la novedad bien rara de que habi llegado
a la Parroquia a las tres menos quarto deste dia
fue informada de que el Clero acababa de salir de
ella para el indicado fin sin esperar llegar este lugar
por disposicion del Teniente de Cura Dⁿ Francisco
Xavier Garcia que le previa; este hecho que puso
esta Corporacion en las Consideraciones de dha
mayor nota del Publico y de Conciliar tambien el
medio de Continuar qualquiera labora armonia
que obreva con el Clero aspirando en lo posible a no
dar pabulo al progreso de la lizaera de dho Teniente
opino a adequarse a esta idea la Resolucion de que sin
Comunios para en dha Iglesia del Hospital a haver
presente al Clero tubien la santidad de esperar un mo-
mento hasta que incorporada la Villa se Condusiere
en procesion a nra Señora para Celebrar sus Divi-
nes con la debida Solemnidad y Conformidad pra-
tica; Mas este medio no basto a Cubrir en cierto
modo qual se propuso la anterior ocurrencia pues
al llegar Con efecto a las Puercas de nra Señora de
la Concepcion, el referido Teniente se hallava en ellas
ala Carrera del Clero formando empeño en no Continuar
la procesion hasta que viniese un notario que le diese
testimio del acatamiento: no bastando para persuadirle
las justas Reflexiones del Sr Governador desta Villa
previo de su Ayuntamiento: dirigidan aque seguir el
partido de que Continuar la procesion con su Clero



